

INFORME SEMESTRAL QUE RINDE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS O DEL PROCEDIMIENTO DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO

Con fundamento en el artículo 9, párrafo 2, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, esta Presidencia de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias o del Procedimiento de lo Contencioso Electoral rinde el segundo informe semestral, con el objetivo dar cuenta de las actividades en el periodo comprendido entre el junio y octubre de 2023.

- **Asuntos**

a. *Expedientes radicados del 27 de mayo al 25 de octubre de 2023*

Año 2023: 7 procedimientos ordinarios sancionadores; 10 procedimientos especiales sancionadores y 66 cuadernos de antecedentes.

b. *Expedientes en trámite:*

Año 2023: 7 procedimientos especiales sancionadores y 57 cuadernos de antecedentes.

- **Gestiones de cursos para la capacitación, profesionalización del personal y comisiones oficiales relacionadas con la función de la Comisión.**

El 27 de junio, se suscribió el Oficio IEEPCO/CP/CPQDPCE/09/2023, dirigido a la Lcda. Lorena Jiménez Ríos, Titular de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral del IEEPCO, proponiendo la posibilidad de constituirse en la comunidad de origen de las quejas o denunciadas para facilitar su escucha y ratificación en relación con el expediente CQDPCE/CA/024/2023, considerando las limitaciones de distancia y recursos económicos que podrían haber impedido la asistencia de las personas involucradas.

Así como, en diversos asuntos relacionados con violencia política contra las mujeres en razón de género, se contempló el ajuste razonable considerando las circunstancias de cada caso, para que, observando el principio de acceso a la justicia, se tomaran medidas necesarias que sirvieran para que la diligencia ratificación o ampliación de los hechos denunciados por las víctimas, se realizara en sus domicilios acercando de tal manera el acceso a la justicia a la que tienen derecho las víctimas.

El 5 de julio, se suscribió el oficio IEEPCO/CP/CPQDPCE/010/2023, por parte de esta Presidencia de la Comisión, a través del cual se solicitó a la Consejera Presidenta del IEEPCO, se informe sobre el cumplimiento que este Instituto ha dado al proporcionar y capturar dentro su ámbito de competencia, la información completa y necesaria, de los casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, para concentrarlos en el Banco Estatal de Datos e Información Sobre Casos y Delitos de Violencia Contra las Mujeres.

El 24 de julio se suscribió el Oficio IEEPCO/CE/JJHG/024/2023, dirigido a la Licda. Elizabeth Sánchez González, Consejera Presidenta, resaltando la importancia de incorporar disposiciones específicas en relación con la capacitación para prevenir y erradicar la violencia política en razón de género, en cumplimiento con el Artículo 69 Bis de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género. Se propuso la inclusión de numerales adicionales al Anexo Técnico Número Uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en el apartado 15 sobre la Paridad de Género y la modificación del apartado 5 sobre la Capacitación y Asistencia Electoral para garantizar la armonización de las propuestas.

Mediante oficio IEEPCO/CP/CQDPCE/026/2023, de fecha 6 de octubre, se informó de la gestión del curso "Oficialía Electoral", para ser impartido con la Mtra. Irene Maldonado Cavazos, Directora de Oficialía Electoral del Instituto Nacional Electoral, el cual se realizó el jueves 26 de octubre de 2023, considerando que la Oficialía Electoral es una función esencial para el desarrollo de los procesos electorales, pues implica la certificación de los hechos y actos relacionados con la materia electoral. Cabe destacar que, participó personal del IEEPCO y de la Junta Local y de las 10 juntas distritales ejecutivas del INE en Oaxaca.

Los días 17 y 18 de agosto en respuesta a la invitación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se participó en el "Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales e INE 2023 en la III Circunscripción Plurinominal" en la Ciudad

de Campeche, para fortalecer el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía y la gobernanza judicial.

El 5 de septiembre, se giró el oficio IEEPCO/CP/CPQDPCE/012/202 dirigido a la Secretaria Ejecutiva del IEEPCO, Mtra. Iliana Araceli Hernández Gómez, y a la Titular de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso del IEEPCO, Lorena Jiménez Ríos, para solicitar un informe sobre las medidas correctivas y preventivas ante la situación presentada en la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral, relativa al extravío y retraso en la entrega de documentación y promociones. Además, se expresó la preocupación por la afectación al cumplimiento de funciones y a la imagen del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Lo anterior, con el propósito de garantizar el debido cumplimiento de funciones y atribuciones de la Comisión, así como mantener la imagen y credibilidad del Instituto. Se busca la implementación de medidas preventivas y correctivas para evitar situaciones similares y se exhorta a corregir los formatos de informes de Comisión para cumplir con el Reglamento de Quejas y Denuncias; así como, el respeto a los derechos laborales de las y los trabajadores.

El 15 de octubre a través del oficio número, IEEPCO/CP/CPQDPCE/028/2023, se gestionó la invitación al curso de Oficialía Electoral, el cual fue impartido por la Licda. Irene Maldonado Cavazos, directora de Oficialía Electoral del INE, para convocar al Licdo. Martín Martínez Cortázar, vocal ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Oaxaca, y personal de la Junta local y de las 10 juntas distritales ejecutivas.

El 24 de octubre, se envió el oficio IEEPCO/CP/CPQDPCE/29/2023, dirigido a la Mtra. Lorena Jiménez Ríos, Secretaria Técnica De La Comisión, mediante el cual se solicitó se rinda un informe, sobre el estado procesal que guardan todos los expedientes turnados a la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral durante el ejercicio 2023, con el fin de dar seguimiento a los trabajos de esta Comisión.

El 26 de octubre, se realizó el curso de "Oficialía Electoral", impartido por la Licda. Irene Maldonado Cavazos, directora de Oficialía Electoral del INE, en modalidad mixta, en la Sala de Sesiones del Consejo General del IEEPCO, con la participación de personal de la Junta Local Ejecutiva del INE en Oaxaca, de las 10 juntas distritales ejecutivas, y por supuesto del propio Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

El 27 de octubre, se realizó la reunión de trabajo presencial para dar seguimiento a los asuntos de la Comisión de Quejas y Denuncias, asistiendo las consejeras integrantes: Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa y Mtra. Zaira Hipólito López, además de la Mtra. Lorena Jiménez Ríos, Secretaria Técnica de la Comisión.

El 22 de septiembre, se realizó la conferencia "Protocolo Modelo para la Atención de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género", impartida por la Arq. Flor Dessiré León Hernández, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, gestionada por la suscrita, mediante oficio IEEPCO/CP/CPQDPCE/29/2023, en modalidad presencial en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en punto de las 11:00 horas, con la asistencia del personal del IEEPCO.

En el periodo comprendido entre el mes de mayo y octubre de 2023, esta consejería a cargo de la presidencia de la Comisión de Quejas y Denuncias del IEEPCO realizó diversas actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de la Ley Estatal en materia de violencia política contra las mujeres, así como en promover el acceso a la justicia y a la verdad de todas las personas quejasas o denunciantes. En todas las actividades, participaron funcionariado y organismos públicos, lo que permitió un intercambio de experiencias y buenas prácticas en la materia.

Finalmente, es importante destacar que las actividades realizadas fortalecieron la labor de la Comisión de Quejas y Denuncias del IEEPCO y permitieron establecer vínculos y colaboraciones con otros organismos y expertos en la materia que contribuyeron al trabajo de la Comisión de Quejas y Denuncias del IEEPCO.

Muchas gracias